

RESEÑAS

Albert Girard. *El comercio francés en Sevilla y Cádiz en tiempo de los Habsburgo*. Sevilla. Editorial Renacimiento, 2006. 635 Pág./ 15 x 21 cm. ISBN: 84-8472-239-2 2006.

Albert Girard. *La rivalidad comercial y marítima entre Sevilla y Cádiz hasta finales del siglo XVIII*. Sevilla. Editorial Renacimiento, 2006. 180 págs. / 14,5 x 21 cm. ISBN: 84-8472-238-4

Quizá uno de los mayores logros de cualquier historiador - además del primordial e inexcusable de hacernos comprender la historia-, consista en representar una verosímil realidad documentada en la que sus elementos interactúen, homogénea y contradictoriamente, tal y como lo hacen nuestras propias realidades presentes. Además, seguramente cuanto más distanciada esté la realidad representada con respecto a su mismo contexto actual, más minuciosidad exijamos en su análisis: probablemente, por la perplejidad que nos cause la comparación entre mundos iguales en circunstancias históricas tan distintas. Todo este proceso intelectual, industriosamente elaborado y magníficamente presentado, fue desarrollado por Albert Girard en *El Comercio Francés en Sevilla y Cádiz en Tiempo de los Habsburgo*.

La imagen de abandono y desolación del otrora esplendoroso arsenal de La Carraca; las siempre amenazadoras y siempre pendientes reconversiones industriales de la bahía de Cádiz; el desempleo y la exclusión en una de las regiones más deprimidas de la Europa actual contrastan hoy y también desentonaban en 1932, fecha en que fue publicado el trabajo de Girard, con la imagen de la opulencia y dinamismo económico del Cádiz de la segunda mitad del siglo XVII. Siempre, eso sí, acotando estos estados de bonanza

económica a ciertos y muy contados estratos sociales franceses, holandeses, ingleses y españoles, éstos últimos delegados por los primeros y participantes secundarios en el gran comercio internacional de la época.

Verosímilmente la gran actualidad de la obra de Girard venga dada más que por la descripción de los grandes procesos y herramientas de que se valía la economía mundo de la época, por la cotidiana excepcionalidad que quebraba y al tiempo hacían posible el mantenimiento de la gran estructura económica iniciadora del wallersteiniano moderno sistema mundial.

Con respecto a la visión macroeconómica de la época descrita en la obra, ya describe el profesor García Baquero en su introducción su carácter pionero con respecto a la crítica de la obra de E. J. Hamilton: la vinculación del alza de precios en el siglo XVI con el aluvión metálico llegado de América y la posterior caída de los mismos en el XVII con el hundimiento de dichas remesas. La despiadada crítica de Febvre a la obra de Girard sepultó su indudable logro, dando pie, según indicó también Morineau, a que la posterior historiografía repitiera el mismo error de Hamilton, representando un siglo XVII económicamente opaco y económicamente deprimido, caracterizado por una brusca caída en la producción de metales preciosos. Sin embargo, las series manejadas por Girard muestran todo lo contrario: discurren de manera paralela a las tomadas por Morineau de las gacetas holandesas que informaban a los comerciantes de Ámsterdam de las remesas de metales preciosos llegadas a través de la península ibérica desde América.

Al tiempo Girard ofrece su visión sobre cómo los comerciantes franceses edificaron una sólida posición sociopolítica fundada en el Tratado de los Pirineos. Este les permitió aprovechar las ventajas económicas derivadas de la llegada de estas remesas de metales preciosos de tal forma, que dicho Tratado otorgó a Francia una victoria económica aún más

completa que la política (pág. 133). Probablemente en una de las tesis más importantes de todo el libro, Girard reprochó al tradicionalismo francés, a su falta de asunción de riesgos comerciales (al contrario que ingleses y holandeses que adoptaron pronto el riesgo que implicaba un comercio directo prohibido con América) y a una menguada flota mercante y de guerra, la ralentización en “la evolución de Francia hacia el camino del capitalismo” (pág. 308).

En no poca medida, y pese a todo, un fortalecido comercio francés adquirió una influencia económica comparable a la que ejercían ingleses y holandeses. Quizá en ese fortalecimiento estuvo la diferencia que estableció Carlo Cipolla cuando refiriéndose al siglo XVII lo calificó de negro para España, Italia y Alemania y gris para Francia.

Este poderoso influjo francés sobre la actividad económica en España, según otra de las importantes tesis de Girard, creció de modo proporcional a la debilidad y creciente desorganización españolas. El hecho vino favorecido por el carácter español “perezoso por naturaleza” según una memoria de los negociantes de Saint Malò de 1688, en que se detallaba cómo los comerciantes hispanos trataban de ahorrarse el trabajo de ir a buscar a su origen los artículos que les eran necesarios y dejaban a los extranjeros toda la iniciativa comercial (pág. 364). Al tiempo, el predominio francés se manifestó en la pérdida del control jurisdiccional por parte del estado español sobre los jueces conservadores encargados de la defensa de los privilegios de los comerciantes extranjeros. Éstos, en un ejemplo de cómo los extranjeros ante un estado débil ganaban jurisdicción propia sobre lo civil y criminal (pág.170), pasaron a ser nombrados directamente por los comerciantes extranjeros gracias al beneplácito del Rey y del Consejo de Estado, a la aquiescencia venal de los Duques de Medina Sidonia y Medinaceli y a pesar de la hostilidad del Consejo de Castilla y del Consejo de Finanzas. Al respecto, Girard presenta en un excelente ejemplo de interpretación histórica, la carta redactada en marzo de 1666 por Guillermo Eon, cónsul de

Francia en Cádiz, en la que indicaba la trascendencia del paso dado en cuanto al avance jurisdiccional de los extranjeros, y franceses en particular, frente a la burocracia española gracias al Tratado de los Pirineos: cualquier usurpación tolerada por los tratados sería inmediatamente consolidada por la tradición de modo que “los artículos demasiado nuevos de los privilegios debían recibir de la práctica y del tiempo la pátina que los haría venerables. Había que hacerles entrar poco en la costumbre” (pág. 209).

Así, el momento de debilidad debía ser aprovechado por los franceses para consolidar el terreno ganado. Pero aún debían atravesar un tortuoso camino para consolidar estos privilegios: el carácter español, su “espíritu inflexible de rebeldía” y resistencia a poner en vigor los tratados, y sobre todo, la exasperante lentitud de los ministros que no respondían antes de tres o cuatro meses adoptando horarios de trabajo que jamás perdonaban la siesta (pág. 215), suponían un escollo difícilmente superable. Además de todo esto, los franceses debían someterse a las inspecciones prohibidas por el Rey católico, pero consentidas por unas autoridades locales expertas en la práctica de la extorsión (p. 226).

Pero pese a todo; pese a todos los decretos, cédulas y tratados, Girard describe la normal excepcionalidad que rodeaba todo un procedimiento económico asentado en el fraude. Incluso los privilegios otorgados a los comerciantes franceses fueron también, según Girard describe, una autorización para cometer fraudes “abusivamente arrancada en tiempos difíciles a un gobierno débil” (pág. 259).

De esta forma y precisamente por ello, en otra más de las tesis que queremos destacar de la obra de Girard, el fraude resultó imprescindible para comerciar: los extranjeros vendían a España más mercancías que las que compraban con lo cual no era posible sostener un comercio basado exclusivamente en el intercambio de productos. Si a esto añadimos que España prohibió siempre la salida de metales preciosos, deberemos estar de acuerdo con

Girard en que “la historia del comercio de los extranjeros, en especial de los franceses en Cádiz, se reduce a la historia del desarrollo del fraude y las negociaciones de sus gobiernos para impedir que España lo reprimiera” (pág. 503).

Precisamente y con base en esta práctica usual de la extorsión y el fraude convertida para muchos en complemento suculento de sus ya de por sí jugosos emolumentos, se desarrolló la rivalidad entre Sevilla y Cádiz por convertirse en el centro del comercio indiano. Este proceso fue descrito por Girard en un segundo libro, que pretende ser corolario y complemento del anterior. En *La Rivalidad Comercial y Marítima entre Sevilla y Cádiz hasta finales del Siglo XVIII* describió cómo un conjunto de ventajas geográficas y decisiones políticas promovidas por gaditanos asentados en decisivos puestos del estado, motivaron el traslado definitivo en 1717 de la sede de la Casa de la Contratación. La segunda edad de oro del comercio indiano, la que se inició a partir de 1750, quedaría definitivamente en manos del comercio, de los comerciantes gaditanos y de sus agentes.

Justo Cuño Bonito

Sevilla, 5 de marzo 2009